

Unión Patronal

— DE —

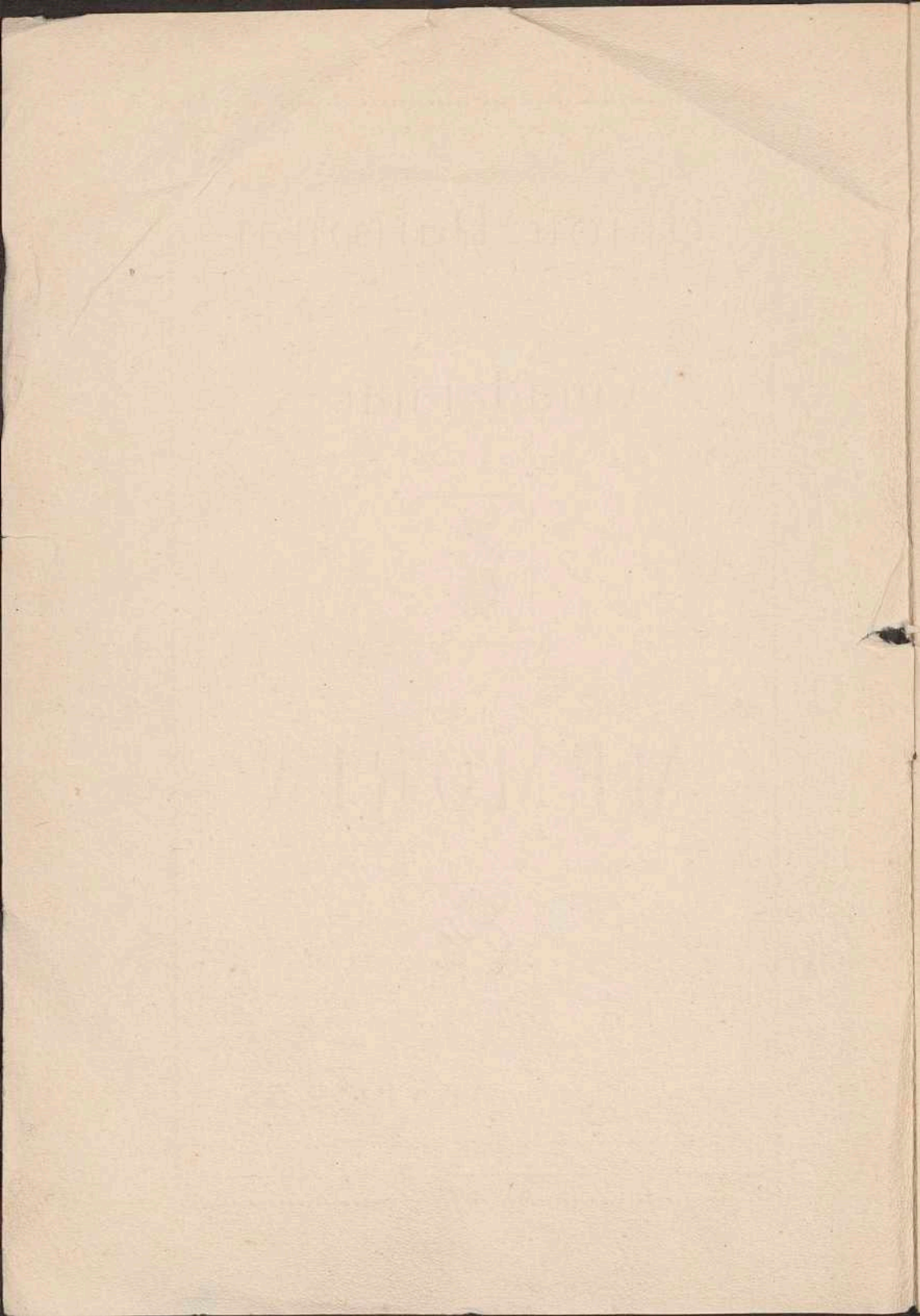
Guadalajara



MEMORIA



~~~~~  
Año 1932-33



# A la Junta General

---

## Señores socios:

La Junta de Gobierno de Unión Patronal va a rendiros cuenta de la labor realizada en los meses que de existencia cuenta. De manera sucinta exponemos a continuación el desarrollo de nuestra organización y su desenvolvimiento, acentuando un optimismo grande en cuanto al porvenir de la misma.

Hemos de ser parcos en manifestaciones lisonjeras a nuestra labor, y sí las realidades han de ser las que justifiquen nuestra obra. Podemos afirmar que nuestra entidad ha adquirido una pujanza extraordinaria que cimienta sobre base firme su prestigio y se encuentra en circunstancias muy favorables para llevar a cabo provechosos resultados para las clases sociales que representa; pero se hace preciso tener en cuenta que la vida social de esta entidad es corta y por lo tanto, difícil que las organizaciones en los primeros años consigan toda su eficacia, fácil de lograr con su consolidación, producto de una intensa labor y de una perseverancia continua, obedeciendo a los dictados de la clase que representa.

Las organizaciones no se hacen esporádicamente; para que la organización sea una realidad debe forjarse, con el tiempo, la constancia y el sacrificio, sin olvidar que su fracaso o inactividad no es obra en la mayoría de los casos de las Juntas de

Gobierno y sí del calor y espíritu social que sus agremiados den y traten de imprimirla.

Desde la fundación de Unión Patronal, puede afirmarse que la industria y comercio de Guadalajara posee una organización esplendorosa, con una estructuración de fuerza social digna de respeto, que aspira a la realización de objetivos concretos que fueron definidos en su reglamento y controlados después con una labor persistente, en la que pusimos nuestra mayor voluntad y entusiasmo por que las clases que se cobijan bajo su bandera merecieran la consideración que por su función social les corresponde.

Hemos tropezado con múltiples inconvenientes en el período de organización, pues si en la Asamblea origen de su fundación reinó un entusiasmo grande y la más completa unión entre todos, en los momentos de dar comienzo nuestra labor, sólo contados elementos prestaron su apoyo a nuestra gestión embrionaria, siendo preciso consignar el que los más interesados en nuestro fracaso fueron siempre los que más entusiasmo quisieron dar a entender en la antedicha Asamblea; la obligación moral que ante vosotros contraímos nos dió bríos suficientes para encauzar nuestra gestión sin pararnos a ver si esto era hijo de la envidia mal reprimida o de un falso concepto del deber de compañerismo que en principio nos brindaron. Si hoy hemos logrado vencer la apatía de muchos, son más los que no llegan a comprender la obligación que contraída llevan al pretender ostentar con orgullo el título de industrial o comerciante, siendo preciso hacerles ver que la función social de cada uno de nosotros empieza al acabar nuestra cotidiana labor.

\*\*\*

Reseñar en detalle los problemas de orden social, mercantil, fiscal e interior que han interesado a nuestras clases, supondría hacer una Memoria excesivamente voluminosa. Nos limitaremos, por tanto, a dar cuenta de una manera concisa de aquellos asuntos y hechos que merezcan ser destacados, esperando que una vez estudiados y enjuiciados por vosotros, podamos contar con vuestra aprobación y apoyo a la obra.

### Asuntos de carácter social

**JURADOS MIXTOS.** — Ha de llegarse en plazo breve a la renovación de los Vocales patronos en estos Jurados, para lo cual se solicitó oportunamente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, se conceda con arreglo a la Ley la capacidad representativa que a Unión Patronal le corresponde dentro de estos organismos.

Se confeccionaron y aprobaron los pactos de trabajo de los ramos de la Alimentación y Comercio en General, imprimiéndose los mismos y repartiéndose entre nuestros agremiados, para que con arreglo a la Ley fuesen colocados en sitio visible de los establecimientos.

Podemos apuntar con general satisfacción que nuestra entidad, sin disfrutar de trato excepcional dentro de estas organizaciones, sí fué atendida convenientemente en cuantos asuntos tuvo necesidad de intervenir, estudiando sus reclamaciones convenientemente y dándolos un curso rápido para su cumplimiento.

Los Vocales patronos elevaron, a instancia de la Sección de Alimentación de Unión Patronal, una denuncia con motivo de haber sido autorizado por la Alcaldía de Guadalajara la apertura de algunos establecimientos el día 24 de Diciembre durante las horas del medio día, con perjuicio evidente de los comerciantes que sujetándose a los pactos de trabajo dictados por los Jurados Mixtos efectuaron el cierre a las horas acordadas. La razonada denuncia fué tomada en consideración por estos organismos y cursado al Ayuntamiento de Guadalajara un oficio haciendo ver que las modificaciones y autorizaciones especiales en los pactos de trabajo era solo función de los Jurados Mixtos y nunca podía ser mermada esta capacidad por autoridad distinta a patronos y obreros.

**CENSO SOCIAL.** — Fué solicitada la inclusión en el Censo Social del Ministerio de Trabajo y Previsión, a los efectos electorales en los Jurados Mixtos, Consejo del Trabajo, etc., etc.

**RELACIONES INTERSOCIALES.** — Ha procurado esta Junta de Gobierno estrechar las relaciones de nuestra Sociedad con todas las existentes en esta capital y todos aquellos comerciantes, industriales y agricultores que buscaron nuestra colaboración, fueron atendidos de una manera eficaz.

Motivo de general satisfacción es para nosotros y aún para el pueblo de Guadalajara la visita efectuada a esta capital por el crecido número de socios de la Sociedad «La Unica», de Madrid, con motivo de la conferencia que su digno Presidente, D. Manuel Saiz, desarrolló en nuestra Tribuna social. Las cortas horas que al lado de estos compañeros pasamos, nos hicieron ver el alto espíritu de compañerismo que les anima y el alto concepto que todos ellos poseen del deber social que les está encomendado. Sentimos una viva satisfacción al corresponder a los lazos de estrechamiento que ellos nos brindaron y deseamos hacer constar en esta Memoria nuestra gratitud y correspondencia a sus deseos manifestados.

**CONFEDERACIÓN GREMIAL ESPAÑOLA.** — Los gremios de Alimentación, Hortelanos y Comercio en general, por acuerdo del Pleno de Unión Patronal, fueron dados de alta en esta Confederación y el resto de las Secciones serán confederadas en momento oportuno a los organismos más afines a sus actividades.

**RETIRO OBRERO.** — Una de las actuaciones más terminantes de esta Junta de Gobierno, fué el deseo de lograr entre la Caja de Previsión de Castilla la Nueva y nuestras clases, una mayor compenetración, al mismo tiempo que hacer fácil a nuestros compañeros el ingreso de sus cuotas en esa Caja, evitando a los mismos las molestias y continuos perjuicios que venían produciéndose. Encaminadas nuestras gestiones a tal fin, hemos logrado, aún cuando no el total de nuestras aspiraciones, sí una parte de nuestro programa, pues nos fué concedida la autorización para hacer la recaudación directamente entre los patronos pertenecientes a UNIÓN PATRONAL y las alias y bajas de obreros y dependientes pueden ser efectuadas en nuestras oficinas sin la molestia de firmas que antes se hacía preciso.

**COOPERATIVAS.** — Los abusos de las llamadas «Cooperativas de Consumo» saliéndose de su esfera propia al extender sus ventas a los elementos extraños a las mismas, han venido produciendo un malestar lógico entre los comerciantes. Pero si estos abusos se venían produciendo con perjuicio evidente de nuestras clases, la tendencia socializadora del Poder legislativo trata de llevar estos privilegios sin respeto alguno a los legiti-

mos intereses de los comerciantes, tratando de autorizar la venta al público por las cooperativas y declarando la exención de tributos, ayuda económica del Poder público, posibilidad de ventajas en los medios de transportes, etc., etc.

Esta Unión Patronal no podía permanecer en silencio ante trato tan desigual y oportunamente cursó atentos escritos al excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros y señores Diputados por esta provincia, haciéndoles ver la necesidad de estudiar y apoyar el voto particular del diputado D. José Ayats, que trata de armonizar la tendencia cooperativista con los derechos innegables del contribuyente.

#### VENEDORES AMBULANTES Y BARRACAS DE FERIA.

— Este problema tiene dos aspectos: el tributario y el relacionado con las leyes de carácter social. Ambos han sido objeto de una labor persistente por parte de esta Junta de Gobierno, pero hemos de señalar que la labor inspectora de nuestra Hacienda es tan deficiente en este sentido, que solo encamina sus pasos sobre el contribuyente con establecimiento abierto, dejando a los restantes en libertad amplia para mermar en gran cuantía los medios con que satisfacer las cuantiosas cargas que sobre el comercio pesan. Esta labor no es fácil desarrollarla en el corto espacio de tiempo que nuestra entidad cuenta, pero hemos de apuntar que en gestiones realizadas con nuestras primeras autoridades logramos que los legítimos derechos de este comercio fueran respetados cual correspondía, dándose fórmulas afinadas en beneficio del mismo, impidiéndose el establecimiento de rifas y barracas que de una manera cierta perjudicaban a nuestros agremiados.

En el aspecto social, tanto lo relativo a Jornada mercantil, como a descanso dominical, en continua comunicación con los Jurados Mixtos, se facultó a comisiones inspectoras de estos organismos para impedir dicha venta e imponer sanciones a los contraventores.

Un día y otro nuestros representantes en estos organismos, apoyados por la clase obrera, que nunca regatearon su aportación a nuestras legítimas aspiraciones, se han venido ocupando del cumplimiento de los acuerdos adoptados en cuanto a régimen de trabajo y con la constancia que les caracteriza no será difícil convertir nuestras aspiraciones en realidades positivas.

**PLAZA DE ABASTOS.** - Se realizaron continuadas visitas al señor Alcalde y delegado de Mercados, al objeto de conseguir ciertas mejoras en el local destinado a vendedores de frutas y hortalizas, como así mismo en lo que corresponde a la parte de higiene y servicio anexos; en todas ellas se nos prometió tomar verdadero interés por mejorar y hacer posible la venta en la plaza del Mercado y últimamente se encargó al señor Arquitecto Municipal someta al Ayuntamiento un presupuesto y proyecto de lo que sería preciso para corregir el mal estado de la cubierta de la plaza y en caso de que el ofrecido por dicho funcionario no fuese posible realizarlo por salir fuera de la capacidad económica del Ayuntamiento, se concedería autorización para ocupación de la nave cerrada.

La Junta directiva de la Sección de Hortelanos trata en los momentos actuales de conseguir ciertas mejoras para los vendedores en el mercado y en plazo breve acometerá ciertos estudios para ser sometidos a la superioridad, que de ser convertidos en realidades, merecerán la general satisfacción de estos agremiados.

**LEY DEL TIMBRE.** - Las dificultades que en los primeros momentos planteó al comercio las modificaciones introducidas en esta Ley, dió motivo a este organismo director de Unión Patronal para ocupar una atención especialísima, girando algunas visitas a la Inspección del timbre en solicitud de aclaraciones e interpretación de lo legislado. Oportunamente se dió a conocer el resultado de las mismas en Juntas generales celebradas por los respectivos gremios y así mismo fué repartida una circular con las aclaraciones más importantes.

**SERVICIO FERROVIARIO.** - Esta Junta de Gobierno se encuentra en los momentos actuales en cuestiones encaminadas a conseguir para nuestros asociados la implantación de un servicio altamente beneficioso como son las reclamaciones, tasa y delasa de talones y todo lo que relación tenga con los Ferrocarriles. Esperamos que en breve espacio de tiempo pueda contar nuestra Sociedad con tan interesante servicio.

**CONFERENCIAS.** - El ciclo de conferencias organizado y en el que habrían de intervenir D. Antonio Escudero Alvarez, don Manuel Saiz, D. Antonio Sacristán, D. José Ayats, D. Benito Díaz de la Cebosa y D. J. Martínez Reus, se vió interrumpido.



pido hasta la solución que diéramos al domicilio social de Unión Patronal.

Hemos de agradecer en gran manera el honor que nos dispensaron acudiendo a nuestro llamamiento las personas indicadas, haciendo resaltar en particular nuestra complacencia a los señores Escudero y Saiz que tan atinadamente desarrollaron en nuestra tribuna social sus conferencias sobre «Algunos problemas de las clases comerciales» y «Organización de los Comerciantes», respectivamente.

ARBITRIOS MUNICIPALES. — La sección de hortelanos estudió lo que a su sección pudiera interesar en cuanto a arbitrios y exenciones Municipales para el próximo ejercicio y producto de su labor fueron ciertas modificaciones conseguidas en beneficio de los agremiados.

### Asuntos de régimen interior

CIRCULO DE LA AGRUPACIÓN MERCANTIL E INDUSTRIAL. — Ha ocupado una particular atención nuestra el procurar una estrecha relación entre Unión Patronal y este Círculo, deseando desde el primer momento conservar un espíritu de cordialidad y deseo unánime de hacer fácil la existencia del mismo, pero haciendo comprender a todos que en manera alguna podía nuestra entidad comprometer su existencia a los prejuicios de ninguna sociedad por muy afin que a nuestras clases fuese, haciendo ver que nuestro camino no podía entorpecerse por buscar en nuestras soluciones la prosperidad de otras entidades cuando ello acarrearase un daño para los intereses que se trataban de agrupar.

Este sentir fué unánime en nuestra Junta de Gobierno, y en cuanto a lo que se refiere a la cesión de locales, fué estudiado con cariño toda proposición que nos fué sometida, poniendo por encima de toda sensiblería los intereses de las clases mercantiles e industriales en su aspecto profesional que nos confiásteis.

Hemos sufrido múltiples y equivocados conceptos por parte de enemigos de nuestra marcha social y aun cuando no se atrevieron a lanzarlos directamente, sí procuraban arrojar su semilla en campo fácil de fructificar. Contra todos, con nuestra labor callada, supimos poner nuestra manera de ver y entender la

confianza que nos depositásteis, contando nuestra obra con la comprensión de sus elementos directivos.

**LOCALES.** — Llegado a un acuerdo con la Cámara de Comercio y Círculo de la Agrupación Mercantil e Industrial sobre cesión de locales, esta Junta de gobierno somete a la aprobación de la Junta general el plan de obras y alquileres concertados para la adaptación de los locales y oficinas de nuestra entidad, esperando que las mismas, de ser aprobadas, den comienzo rápidamente, y ya con estas dependencias, aún cuando no con holgura, si quedarán los servicios perfectamente acoplados y cada Sección encontrará una Secretaría en la que poder desarrollar un trabajo eficaz.

**CUERPO ASESOR JURÍDICO.** — Hemos de reflejar en esta Memoria nuestra gratitud hacia el abogado de este Colegio, don José Carrasco, y al procurador, D. Fernando Blánquez, que de una manera eficaz y desinteresada prestaron su colaboración jurídica en beneficio de nuestra entidad, guardando a sus socios toda clase de deferencias en los consejos e intervenciones para que fueron consultados. Son estos nombramientos de Unión Patronal uno de sus mayores aciertos y esperamos que la Junta general, considerándolo al igual que nosotros, eleve un voto de gracias a estos dignos representantes nuestros.

**SECCIONES.** — Procuramos desde el primer momento unir a todas las clases patronales de Guadalajara bajo la bandera de nuestra entidad; en la mayoría de los casos nuestras gestiones dieron el fruto apetecido, pero si hemos de hacer notar que seguramente en la que mayores esperanzas cifraba esta Junta de gobierno, que era la de la Construcción, aun a pesar de haber sido tomado en Junta general de esta entidad un acuerdo de fusión, nos fué comunicado posteriormente pretensiones de la misma que por unanimidad fueron desechadas por no acoplarse a lo que nuestro Reglamento determina. Lamentamos de todas veras no poder contar en los momentos actuales con tan interesantes elementos, y aún más el vernos privados de la colaboración de excelentes directivos nuestros.

Se constituyeron dentro de Unión Patronal las Secciones Alimentación, Comercio en General, Panaderos, Hortelanos y Varia, pasando a formar parte del pleno en calidad de vocales natos, los presidentes de cada una de estas Secciones.

PERSONAL.—Oportunamente fué nombrado auxiliar de Secretaría D. José González, y para el servicio de ordenanzas, de ser aprobado por la Junta general el acuerdo con el Círculo de la Agrupación Mercantil e Industrial, este cometido será realizado por los que en la actualidad posee el Círculo.

SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA — Se han celebrado durante el año de 1952 las siguientes Juntas directivas: 10, 14, 22 y 27 de Septiembre; 6 y 13 de Octubre; 3, 10, 23 y 30 de Noviembre; 10 de Diciembre; 10 y 13 de Enero y 2 y 24 de Febrero.

DIMISIONES. — Por causas que hubo de tomar en consideración esta Junta de Gobierno, dejó de tomar posesión del cargo de vicesecretario, D. Felipe Esteban, siendo sustituido interinamente por D. Francisco Sánchez Campo, representando a doña Josefa Campo, vocal 1.º, según lo que determinaba nuestro reglamento.

El cargo de vocal 2.º, que ocupaba D. Lino Granizo, se encuentra vacante por renuncia del mismo, aun cuando debemos de consignar que su colaboración fué tan excasa, que esta Junta de Gobierno ya trató de prescindir, con arreglo a sus estatutos, de la colaboración de este señor.

VACANTE DE DIRECTIVA. Por prescripción reglamentaria, corresponde cesar en la Junta general próxima, a los señores que desempeñan los cargos de Presidente, Vicepresidente 2.º, Vicesecretario, Contador y Vocal 1.º

Habiendo sido presentada por nuestro secretario, D. José Ortego, su dimisión hace ya algún tiempo, fundada en el hecho de pertenecer a otra entidad profesional, razones atendibles que esta Junta de Gobierno ha de tomar en consideración, pero haciendo constar el agradecimiento a la labor verdaderamente digna que prestó a nuestra entidad el antedicho señor, lamentando vernos privados de tan valioso concurso.

# Balance de situación de la

## H A B E R

AÑO 1932

|               |                                                     | <i>Pesetas</i> |
|---------------|-----------------------------------------------------|----------------|
| Agosio 15.... | Recibo de Vda. de H. de Pablo material              | 2'00           |
| * 30....      | Reintegro Reglamento.....                           | 12'00          |
| * ....        | Correo y Timbres durante el mes....                 | 5'50           |
| Septiembre 30 | Correo y Timbres durante el mes....                 | 13'95          |
| * .....       | Reintegro de los libros.....                        | 44'55          |
| * .....       | Importe gratificación auxiliar Secretaria           | 50'00          |
| Octubre 31... | Correo y Timbres durante el mes. ....               | 3'70           |
| * ...         | Conferencias telefónicas (3).....                   | 3'15           |
| * ...         | Gratificación a un repartidor.....                  | 4'50           |
| * ...         | A Vda. de H. de Pablo (500 convoca-<br>torias)..... | 8'00           |
| * ...         | Recibo de Carmen Camarillo.....                     | 9'50           |
| * ...         | Idem de Julio Gómez.....                            | 22'60          |
| * ...         | Importe gratificación auxiliar Secretaria           | 50'00          |
| Noviembre 30  | Correo y Timbres durante el mes....                 | 0'60           |
| * .....       | Importe gratificación auxiliar Secretaria           | 50'00          |
| Diciembre 1.  | A Víctor Saldaña, según factura.....                | 21'00          |
| * 13.         | Gratificación al Cobrador mes fecha..               | 6'00           |
| * 31.         | Importe gratificación auxiliar Secretaria           | 50'00          |
| * .....       | Correo y Timbres durante el mes. ....               | 3'15           |
|               |                                                     | 360'40         |

AÑO 1933

|                |                                                      |        |
|----------------|------------------------------------------------------|--------|
| Enero 31. .... | Correo y Timbres durante el mes....                  | 3'15   |
| * .....        | Importe gratificación auxiliar Secretaria            | 50'00  |
| Febrero 15...  | Reintegro instancia y certificado.....               | 4'50   |
| * 20...        | Gratificación al Cobrador (enero y<br>febrero). .... | 50'00  |
| * 22...        | A Imp. Gutenberg, a cuenta factura .                 | 200'00 |
| * 28...        | Correo y Timbres durante el mes. ....                | 3'90   |
| * ...          | Importe gratificación auxiliar Secretaria            | 50'00  |
|                |                                                      | 721'95 |

# Sociedad en 28 Febrero de 1933

---

## DEBE

---

---

### AÑO 1932

|                                                        | <i>Pesetas</i> |
|--------------------------------------------------------|----------------|
| Octubre 1.... Importe de 55 recibos de socios p. al c. | 137'50         |
| Noviembre 1.. Idem de 57 id. de id. id.....            | 142'50         |
| Diciembre 1.. Idem de 73 id. de id. id.....            | 182'50         |
|                                                        | <hr/> 462'50   |

### AÑO 1933

|                                                        |              |
|--------------------------------------------------------|--------------|
| Enero 1... .. Importe de 78 recibos de socios p. al c. | 195'00       |
| Febrero 1.... Idem de 108 id. de id. id.....           | 270'00       |
|                                                        | <hr/> 927'50 |

---

---

### RESUMEN

|                                                |              |
|------------------------------------------------|--------------|
| Importa el DEBE.....                           | 927'50       |
| Importa el HABER.....                          | 721'50       |
| <i>Efectivo en CAJA en 28 de Febrero 1933.</i> | <hr/> 205'55 |

---

---

Guadalajara, 28 de Febrero de 1933.—V.º B.º El Presidente,  
*Luis Sanz Vázquez*. Intervenido: El Contador, *Manuel García*  
*Castillo*. El Tesorero, *Germán Gallo*.



## JUNTA DIRECTIVA

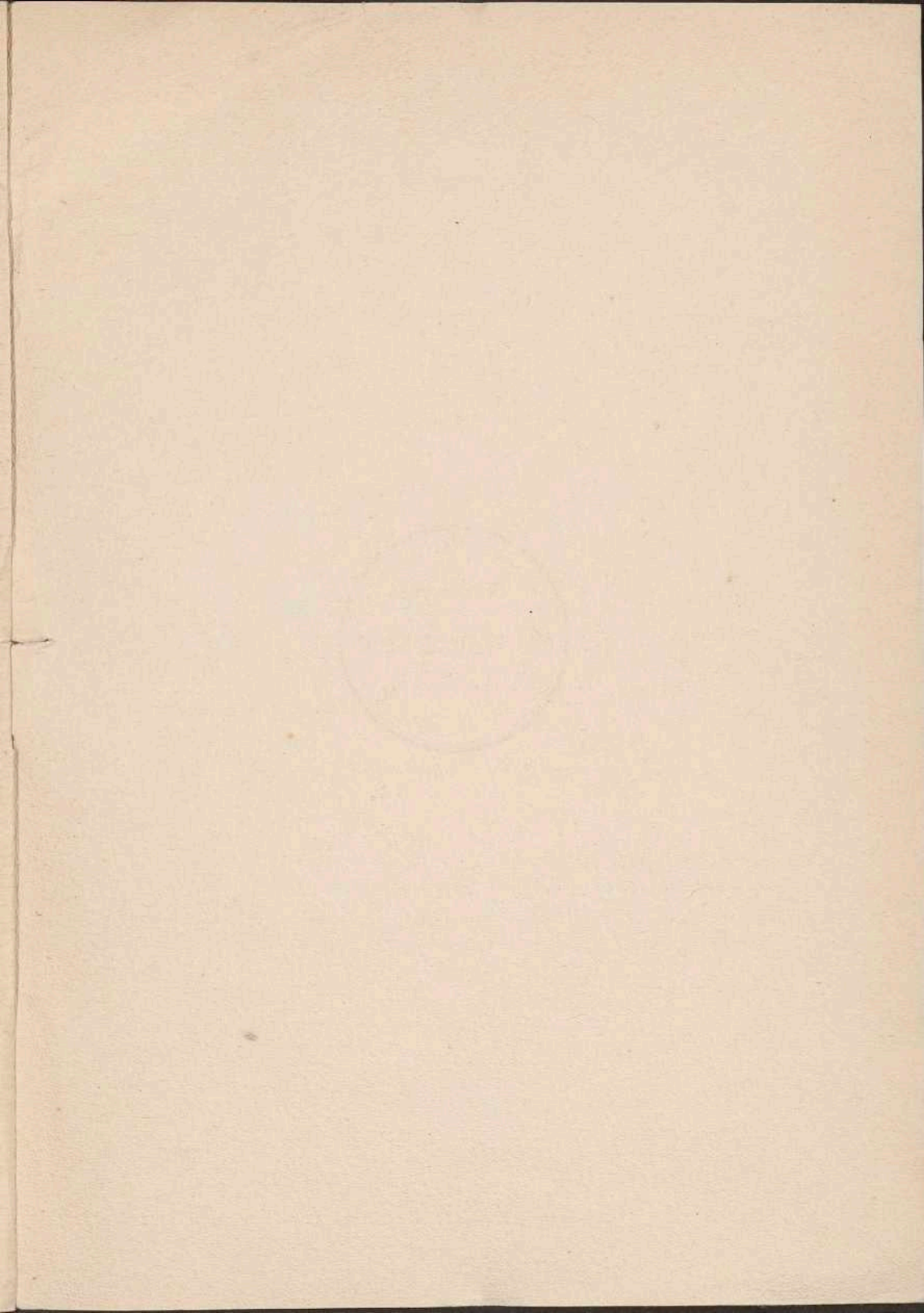
|                         |                                |
|-------------------------|--------------------------------|
| Presidente.....         | D. Luis Sanz Vázquez.          |
| Vicepresidente 1.º..... | D. Salvador Sánchez.           |
| Id.    2.º.....         | D. Samuel Rubio.               |
| Secretario.....         | D. José Ortego.                |
| Vicesecretario.....     | D. Felipe Esteban.             |
| Tesorero.....           | D. Germán Gallo.               |
| Contador.....           | D. Manuel García del Castillo. |
| Bibliotecario.....      | D. Cesáreo Baños.              |
| Vocal 1.º.....          | D. <sup>a</sup> Josefa Campo.  |
| Id.    2.º.....         | D. Lino Granizo.               |

## VOCALES NATOS

|                                  |                         |
|----------------------------------|-------------------------|
| <i>Alimentación</i> .....        | D. Alfredo Ruiz.        |
| <i>Comercio en general</i> ..... | D. Bartolomé Palomares. |
| <i>Panaderos</i> .....           | D. Pedro Barra.         |
| <i>Hortelanos</i> ....           | D. Gregorio de Andrés.  |

## SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Reclamaciones a Ferrocarriles.  
Administración Municipal.  
Seguro Obligatorio para Retiro Obrero.  
Consultas Jurídicas económico-administrativas y sociales.  
Cobro de créditos.



*12 Vol. a 2 pts*

